



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3242-D-14  
OD 479

Buenos Aires, 12 SEP 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXVII Fiesta Provincial y XIX Fiesta Nacional de la Miel, llevada a cabo del 6 al 8 de junio de 2014 en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.

